



**CLAVES**  
*Información Competitiva*

# Indicadores de consumo y crecimiento

Diciembre 2023

## Nuevo presidente, Nuevo plan... ¿el costo lo paga la Casta?

- Nuevo PLAN económico de Shock. Luis Caputo anunció 10 medidas económicas.
- La inflación continúa en ascenso y se previenen meses aún mas complejos, **acumula el 148% y se viene un diciembre de grandes aumentos que la puede elevar al 190%**.
- Las ventas en autoservicios mayoristas **crecieron un 4.4% hasta septiembre del 2023**, mientras que las **ventas en supermercados crecieron un 1.6%**. Efecto de las medidas tomadas previas a las elecciones generales, que se volcaron a consumo ante la inflación. Tendencia que continuo hasta noviembre. **Hacia adelante no se sostiene esta tendencia**
- La **actividad económica en el tercer trimestre del año 2023 registra una caída del 0.8%**, definida por una caída en las exportaciones. Se proyecta una caída del PBI para el 2023 del orden del 1,4%
- Actividad **industrial estancada, en los primeros 10 meses del 2023 cae un 0,4%**. Se preve meses de más estancamiento y **recesión en muchos sectores industriales**
- Durante el 2023 la **Balanza Comercial fue todo el año deficitaria**, pero el aumento de las retenciones a las exportaciones y la libertad importadora anunciadas, con una mayor producción de cultivos y exportaciones del agro traen un buen augurio a la Balanza 2024
- El **Dólar oficial se devaluó un 118%, pasando de \$366 a \$799, disminuyendo la brecha** con el dólar blue, pero trayendo inestabilidad a los precios.
- El **salario promedio** de la economía ya cumple su quinto año de caída a valores reales, acumula a septiembre una caída del 1,9%. Un empleado promedio del sector no registrado tiene un salario 14% menor en valores reales que hace un año.

## Medidas del Nuevo Plan Económico de Luis Caputo

1. Dólar oficial a \$800, aumento del impuesto PAÍS para importaciones a 17.5% y del 15% de las retenciones.
2. No se renovarán los contratos laborales del Estado Nacional que tengan menos de 1 año de vigencia.
3. Suspensión de la pauta oficial por 1 año
4. Los Ministerios se reducirán de 18 a 9 y las Secretarías de 106 a 54.
5. Se reducirá al mínimo las transferencias discrecionales del Estado Nacional a las provincias.
6. Obra Pública. El Estado Nacional no va a licitar obra pública nueva y va a cancelar las licitaciones aprobadas cuyo desarrollo aún no haya comenzado.
7. Se reducirán los subsidios a la Energía y al Transporte.
8. Se mantendrán los Planes Potenciar Trabajo, se duplicará la AUH y aumentará en un 50% la Tarjeta Alimentar.
9. Finalizada la emergencia, avanzará en la eliminación de todos los derechos de exportación.
10. Reemplazo de las SIRA, sistema estadístico sin licencia para las importaciones. Emisión de Bono en Dólares para resolver la deuda con Importadores.